

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 02 de DICIEMBRE de 2025

VISTOS : Memorandum Nro. 991 y Certificado Nro.328 ambos del 01 de Diciembre 2025 del Tesorero Municipal de Las Condes (S).; Solicitud del Interesado, Cartola Bancaria Nro. 266/2025 de la Cuenta Corriente de Fondos de Terceros 989407139/2025; antecedentes que se adjuntan.

Ofpa _____ /


 APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
	FT 19852120	19/11/2025	CIRO INGENIEROS SPA	2140901003	35.488	35.488
				TOTAL	35.488	35.488

La cantidad de :

TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
 CONTRACUENTA :

- 1110312 \$ 35.488

